DECRETO N° 125

CASTRO, 14 de Febrero del 2018.-

VISTOS: : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N° 2730-32-L118, correspondiente a "Repuestos para Motoniveladora Caterpillar Modelo 160K, año 2018 patente JYTY-86"

El presente gasto se imputara a la cuenta **N° 215.22.04.011.003 c.c. 02.02.02,** del Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/OCHR/rpa

Distribución.-
- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller